Guayaquil, Marzo 30 de 1.996

Señores
ACCIONISTAS
ANTARTIDA S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía ANTARTIDA S. A. y de conformidad con lo que señala la Ley de Compañías vigente y el Reglamento dictado por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestro conocimiento que he procedido a la revisión de los libros contables y de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de 1.994 y 1.995.

En mi opinión, basado en el análisis y estudio de los documentos citado anteriormente, los registros contables son correctos, los sistemas empleados para su anotación son los universalmente aceptados; y, las cifras consignadas en los balances, indican la situación real y exacta de la compañía en los dos años.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

COMISARIO

09 AGO 1996